



Acta Sesión N° XXV
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna : Chillán Viejo.
Fecha : 02 de Octubre de 2019.
Lugar : Salón Camilo Henríquez
Hora de Inicio : 15.15 hrs.
Hora de Terminación : 16:30 hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, cuerpo normativo que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° XXV, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistencia:

Presente

Nombre	Institución
Nelson Campos	Gobernación Diguillin
Ulises Aedo	DIDECO (s)
Hugo Henríquez H.	Secretaría Municipal
Daniela Crisóstomo Sepúlveda	Senda
Nelson Ferrada Ch.	Concejal
Juana Uribe Chaparro	Consejera de la sociedad civil
Barbara Rivas	Fundación de la Familia
Oscar Crisóstomo Llanos	DSP
Mayor Karem Riveros	6ta Comisaría Chillan Viejo
Paola Jara	OPD
Comisario Sergio Lara	PDI
Héctor Pinto Mateluna	Consejero COSOC
Mario de la Fuente	Pte Comercio de Comercio
Mauricio Ortiz G.	DAO

Nombre	Institución	Situación
Fiscal	Fiscalía de Chillán	Excusas
Alejandra Martínez Jaldres	Concejal	Excusas
Fernando Guzmán	Daem Chillan Viejo	Excusas

Invitados

Nombre	Institución
Cecilia GutierrezUlloa	Feria artesanal
Pamela Vergara Cartes	Jefa Depto Desarrollo Productivo
Flor Opazo Cea	Agrupación de artesanos

Los temas y acuerdos tratados en la presente sesión fueron:

1. Se aprueba el acta sin observaciones.
2. La sesión que se realiza en esta oportunidad corresponde a la del mes de septiembre, la cual no pudo ser realizada en dicha fecha debido a actividades municipales.
3. Temas de la tabla ;
 - a. Exposición proyecto de cámaras de vigilancia
 - b. Otros
4. El Director de Seguridad Pública señala que este consejo estará principalmente destinado a revisar un proyecto de cámaras de seguridad que se ha estado trabajando



mancomunadamente con el gobierno regional, es por ello que se ha invitado al coordinador regional para que informe detalles del proyecto.

Presentación de Alan Ibáñez, Coordinador Regional de Seguridad Pública, sobre el proyecto de instalación de cámaras de seguridad en las 21 comunas de la Región de Ñuble. Se instalarán 20 cámaras en la comuna de Chillan Viejo, que se sumarán a las 14 que cubren el Parque Monumental.

Los puntos propuestas de instalación de las cámaras serían:

- Calle 20 de agosto con calle Luis Arellano
- Calle Gral. Velázquez con calle Luis Arellano
- Calle Luis Arellano con avda. O'Higgins
- Calle 20 de agosto con calle Marchant
- Calle Virrey Don Ambrosio con calle Ángel Parra
- Calle Luis Arellano con avda. O'Higgins
- Calle Cabildo con avda. O'Higgins
- Calle Marchant con avda. Baquedano
- Avda. Baquedano con avda. O'Higgins
- Calle Ángel Parra con calle Juan Martínez de Rozas
- Calle Conde del Maule con calle 20 de agosto
- Calle Erasmo Escala con calle Antonio Varas
- Calle Conde del Maule con avda. Baquedano
- Calle Las Canoas con calle Los Copihues
- Calle Paula Jaraquemada con avda. Baquedano
- Calle Cabildo con calle Paula Jaraquemada
- Calle Luis Araneda con Paula Jaraquemada
- Calle Mariano Egaña con avda. Baquedano
- Peaje ingreso sur a Chillán Viejo
- Avda. Huambalí con calle Nueva Sur
- Avda. Huambalí con calle Ríos de Chile

Se señala que el Gobierno Regional correrá con la totalidad de los gastos de las cámaras. Se entregará una cobertura con un período de garantía por parte de la empresa responsable de las cámaras. La empresa será la encargada de reponer una cámara afectada, con un límite anual de cambio total de cámaras. Durante cinco años las cámaras no tendrán costo de mantención para las municipalidades. Después de los cinco años cada municipio decidirá si se les seguirán haciendo mantención. La vida útil de las cámaras es de 5 años. El municipio deberá correr con los gastos del monitoreo de las cámaras. Se pide mínimo un operador por turno, estando las cámaras de televigilancia las 24 horas del día. Las cámaras estarán conectadas con la central de Carabineros.

El proyecto ingresa al Consejo Regional durante el mes de octubre para su aprobación y las cámaras estarían siendo instaladas durante el primer trimestre del año 2020.

El sistema de cámaras viene con la instalación de la sala de monitoreo, el municipio solo debe entregar las dependencias.

Se apunta que esta propuesta puede sufrir modificaciones, pero se recalca que las ubicaciones de las cámaras son estratégicos (lugares con alto número de delitos o denuncias, accesos a la comuna).



La totalidad de los integrantes del consejo celebran esta noticia, señalando que esto viene a reforzar los esfuerzos que se deben realizar en nuestra comuna.

5. La señora Juana Uribe trasmite los agradecimientos y felicitaciones de la Liga Andaba al municipio y carabineros por la gestión hecha el fin de semana pasado, en el cual no se registraron problemas entre hinchas ni consumo de alcohol en la cancha. Andaba se compromete a hacer llegar el oficio a Carabineros.

El Director Seguridad Publica informa que la solicitud de los clubes deportivos para aplicar los test de VIH está aprobada y que se trabajará con Carabineros y Salud para realizar rondas de prevención y entregar material de difusión en las diferentes canchas de la comuna.

6. Pamela Vergara, jefa del departamento de desarrollo productivo, expone la problemática que tienen las agrupaciones de trabajadores de la plaza en relación al comercio ambulante. Señala la ausencia de inspectores municipales. Las representantes de las agrupaciones piden más vigilancia de carabineros. Carabineros se compromete a mejorar el servicio de vigilancia, control y fiscalización.

7. Se da a conocer la realización de un STOP vecinal organizada por carabineros. El STOP es un Sistema Táctico Operativo Policial, el cual hace un análisis de los delitos con una plataforma que establece variables y parámetros de análisis con la finalidad de implantar cursos de acción y entregar transparencia de lo que se está haciendo en la comuna. Cuenta con la participación de alcaldes, concejales y la sociedad civil. En Chillán Viejo se realizará el 9 de octubre en la unidad policial de la comuna. Carabineros se compromete a exponer sobre el STOP en el próximo consejo de seguridad.

8. La PDI se compromete a informar avances sobre la Encuesta Línea Base de Drogas para el próximo consejo. Se mostrarán los avances de la ejecución del diagnóstico de Línea base y drogas. Se invita a los miembros a replicar formularios para recoger información.

Próxima reunión para el miércoles 30 de Octubre a las 15:00 hrs.



OSCAR CRISOSTOMO LLANOS

Director de Seguridad Pública
Municipalidad de Chillán Viejo
Ignacio Serrano 300, Chillán Viejo, Chile
Tel. +56 (42) 220 1543
seguridadpublica@chillanviejo.cl
www.chillanviejo.cl





Municipalidad de Chilán Viejo

Dirección de Seguridad Pública



LISTA DE ASISTENCIA CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA : 02/10/2019 HORA DE INICIO: 15:15 Hora de término: 16:30 hrs

N°	NOMBRE	INSTITUCION	CORREO O FONO	FIRMA
1.	Ulises Bello Valdes	DIPECO Municipalidad de Chilán Viejo	Abogado Ulises Bello Valdes	
2.	Sergio Lara Gonzalez	PDI	PRINT.CH@investigacion.cl	
3.	Hector Pinto Martinez	Comoe CH. Viejo	Hector.Pinto.m@gmail.com	
4.	Barbara Rojas Belmar	FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS CERCA 5510	barvas@fundaciondelasfamilias.cl	
5.	Paulina Gutierrez	Feria Intercomunal Contumbulá	961442682	
6.	Pauk Igua Rana	O.P.D. Chilán Viejo	42-2200165 - 983162917	
7.	Walter Campos Barrena Le	699 8733973	998223373	



Municipalidad de Chillán Viejo

Dirección de Seguridad Pública



N°	NOMBRE	INSTITUCION	CORREO O FONDO	FIRMA
8	Wanda Leibe Sepiano	Basoz.	Wandora Sepiano. 19 @ Gmail. Com.	
9	Mario de la Fuente	Gerencia de Comercio	Gerencia de Comercio de Chillán Viejo @ Gmail. Com	
10	Karim Rivas Nuimonda	6° Comisaría Ch. Viejo.	KRIVARAS@gmail.com Karim. Rivas @chillanviejo.cl	
11	Nelson Fompea Ch.	Concejal	nelsonf.ch@hotmail.com	
12	Hugo Henríquez H.	Sec. Municipal	963000295	
13	Florencia Valdivia Cortés	Depto Desarrollo Productivo	axikvaldivia@delviego.cl	
14	Cecilia Gutierrez Ulla	Foro de Artistas Locales	961442687	
15	+ por OPazo CEA.	Agrupación ACIP. Ch Viejo ARTISTAS.	flor.opazo.0508@gmail.com 978907869	
16	Daniela Hussihaus S.	SENAMA	996357424	
17	Miguelito Ortiz S.	Munic. Chillán Viejo	2201559	
18	Daniela Sepiano Wanda	J. S. D.		

